



Documento de Pliegos

Número de Expediente **S-AB/2024/008119**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-07-2024 a las 09:16 horas.



Arrendamiento sin opción a compra del suministro, así como el mantenimiento, de una red de desfibriladores semiautomáticos (DESA) en las instalaciones de la Universidad Complutense de Madrid. La red se compondrá de, al menos 83 DESA, número que se verá incrementado en función de la oferta de los licitadores.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 267.840 EUR.

→ **Importe** 270.072 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 223.200 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Año(s)

→ **Observaciones:** El artículo 29.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece de forma general para los contratos de suministros y servicios de prestación sucesiva un plazo de ejecución máximo de cinco años, incluidas las prórrogas.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Alquiler

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 33182100 - Desfibrilador.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[ANEXO I S-AB 2024-008119.docx](#)**

→ **[ANEXO IX.docx](#)**

→ **[ANEXO VI.docx](#)**

→ **[ANEXO VIII.docx](#)**

→ **[ANEXO XIII Tratamiento de datos personales.docx](#)**

→ **[DEUC 2024_008119.xml](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** * Según establece la normativa vigente en la Comunidad de Madrid, Decreto 78/2017, de 12 de septiembre, por el que se regula la instalación y utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y se crea su registro, entre los espacios en los que es obligatoria su disponibilidad se incluyen los centros educativos en los que se impartan enseñanzas universitarias y no universitarias de carácter público o privado, por ser edificios de pública concurrencia. Por los motivos expuestos y tal y como señala el art. 116.4.e) de la LCSP, el contrato cuya celebración se proyecta es idóneo y satisface las necesidades expuestas. En cuanto al procedimiento para su adjudicación, la contratación por procedimiento abierto se ampara en lo previsto el artículo 156 de la LCSP y se utilizarán una pluralidad de criterios de adjudicación.* El

contrato no se divide en lotes ya que debe garantizarse que, dada la movilidad profesional de las personas trabajadoras que van a recibir la formación para el manejo de los equipos, en caso de producirse traslados de personal entre distintos edificios sean capaces de manejar los desfibriladores, por lo que es importante que todos sean exactamente iguales en su uso.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KoAQD5FUL10ZDGvgaZEVxQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ **Actividad Principal** 9 - Educación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.ucm.es/perfilcontratante>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=O%2FDko33i6VEQK2T FfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de Séneca, 2
→ (28040) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** 913943477
→ **Correo Electrónico** scont@ucm.es

Proveedor de Pliegos

→ Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid

Dirección Postal

→ Avda. de Séneca, 2
→ (28040) Madrid España

Contacto

→ **Correo Electrónico** scont@ucm.es

Proveedor de Información adicional

→ Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid

Dirección Postal

→ Avda. de Séneca, 2
→ (28040) Madrid España

Contacto

→ **Correo Electrónico** scont@ucm.es

Recepción de Ofertas

→ UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID B2B
AUTORIZADO

Dirección Postal

→ Avda. de Séneca, 2
→ (28040) Madrid España

Contacto

→ **Correo Electrónico** scont@ucm.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/07/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre 2

- Apertura sobre oferta económica
- El día 16/07/2024 a las 12:00 horas
- Apertura Sobre 1

Lugar

- Rectorado / Telemática

Dirección Postal

- Avenida de Séneca 2
- (28040) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura Sobre 1

- Apertura sobre administrativo
- El día 09/07/2024 a las 12:00 horas
- Apertura Sobre 1

Lugar

- Rectorado / Telemática

Dirección Postal

- Avenida de Séneca 2
- (28040) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 06/06/2024

- Fecha de publicación 07/06/2024

- Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:338801-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Arrendamiento sin opción a compra del suministro, así como el mantenimiento, de una red de desfibriladores semiautomáticos (DESA) en las instalaciones de la Universidad Complutense de Madrid. La red se compondrá de, al menos 83 DESA, número que se verá incrementado en función de la oferta de los licitadores.

→ Descripción del procedimiento

La no división del objeto del contrato en lotes se justifica por la naturaleza del mismo que implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por un pluralidad de contratistas diferentes.

→ Valor estimado del contrato 267.840 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 270.072 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 223.200 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33182100 - Desfibrilador.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: El artículo 29.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece de forma general para los contratos de suministros y servicios de prestación sucesiva un plazo de ejecución máximo de cinco años, incluidas las prórrogas.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Avenida de Séneca 2

→ (28040) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Prórrogas: Apartado 15 de la carátula del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Apartado 25 de la carátula del PCAP: plan de gestión medioambiental acorde a las tareas incluidas en la prestación a realizar, que incluirá en todo caso plan de reciclaje de todos los residuos generados.

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración responsable del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en este procedimiento de contratación, conforme al formulario normalizado del "documento europeo único de contratación" (DEUC). El servicio en línea gratuito DEUC electrónico permite cumplimentar este documento por vía electrónica en la siguiente dirección de Internet: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es> conforme se indica a continuación. Instrucciones en Anexo V al presente pliego. - Anexo VI: Declaraciones complementarias.

Motivos de exclusión

→ Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Conflicto de intereses.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Los licitadores o candidatos, acreditarán su solvencia técnica mediante la relación de los principales suministros efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato (art. 89.3 LCSP). La acreditación se realizará mediante certificados expedidos por los destinatarios, facturas o cualquier documento en el que se acredite la naturaleza de los suministros realizados y los importes. **Umbral:** 0

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocios en el mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a 44.640,00 euros El volumen anual de negocio se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Dicha cifra se calculará en proporción a la fecha de inicio de la actividad cuando, por dicho motivo, no se pudieran acreditar los tres últimos ejercicios. **Umbral:** 0

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre 1

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre 2

Preparación de oferta

→ **Sobre** **Requerimiento de documentación** [1]

→ **Tipo de Oferta** **Requerimiento de documentación** [1]

→ **Descripción** **Requerimiento de documentación** [1]

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ DEA adicional portátil

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→

- Ponderación : 15
- DEA adicional adaptable niño/adulto
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- DEA adicional de entrenamiento
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 75

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.madrid.org/es/tacp/>

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí 8, 5ª planta
- (28010) Madrid España

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, 8
- (28010) Madrid España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Apartado 16 de la carátula del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

[Preparación de oferta](#)

[Sobre](#) Requerimiento de documentación

[Tipo de Oferta](#) Requerimiento de documentación

[Descripción](#) Requerimiento de documentación

[Documentación Requerida en la oferta:](#)

Requerimiento de documentación

[Publicación en](#) Documento requerido

[Tipo de Documento](#) PDF

→ [\[2\]](#) Eliminado donde se decía

[Calle](#) Avenida de Séneca 2

→ [\[3\]](#) Eliminado donde se decía

[Calle](#) Avenida de Séneca 2